

# La Palma Africana y la Producción Industrial de Aceites y Grasas Comestibles



*Colombia tiene ventajas comparativas evidentes para la producción de aceite de palma. La más obvia demostración es que el país goza de precios competitivos a nivel internacional.*

## INTRODUCCIÓN

La producción global nacional de materias primas para la fabricación de aceites y grasas comestibles evolucionó muy lentamente durante los últimos diez años, sufriendo un serio estancamiento a partir de 1975. Tal como lo muestra el cuadro No. 1, entre 1970 y 1975 ésta pasó de 103.900 a 140.300 toneladas, pero entre 1975 y 1979 tan solo se incrementó en 2.800 toneladas.

Al desagregar tal producción se puede observar, en el mencionado cuadro, cómo la disponi-

bilidad de ajonjolí, algodón y soya disminuyó a partir de 1975; la de maíz y productos de origen animal se incrementó levemente sin llegar a compensar la merma sufrida por los anteriores; solo la de aceite de palma aumenta a un ritmo continuo, con una tasa anual superior al 11%.

La palma, entonces, llega a tener, para efectos de la producción industrial, un especialísimo puesto dentro de los productos locales. En términos de aceite refinado su aporte pasa de 25.100 toneladas en 1970 a 66.200 en 1979 y de ser apenas el 24% del componente nacional a representar casi el 47% .



A pesar de los logros alcanzados con la palma africana, la anterior situación ha generado un déficit permanente en el abastecimiento del consumo doméstico, obligando como es apenas lógico a importar cada año mayores cantidades de materias primas. Las importaciones se venían realizando en cantidades que se ajustaban a los requerimientos reales del país, o sea de acuerdo con el consumo, que creció a una tasa del 8.8% anual entre 1970 y 1977; pero a partir de este año se presenta un fenómeno de aumento desproporcionado de tales importaciones, que eleva la tasa de crecimiento del abastecimiento a un 12 entre 1977 y 1978 y un 21 entre 1978 y 1979 (ver cuadro No. 2).

Así, se puede afirmar que el hecho más trascendental en la evolución de la industria ha sido el aumento de las importaciones con relación al aumento de la producción nacional. Las primeras registran un ritmo anual de crecimiento del 25.8% entre 1970 y 1979, mientras la suma del componente local sube apenas el 3.8% .

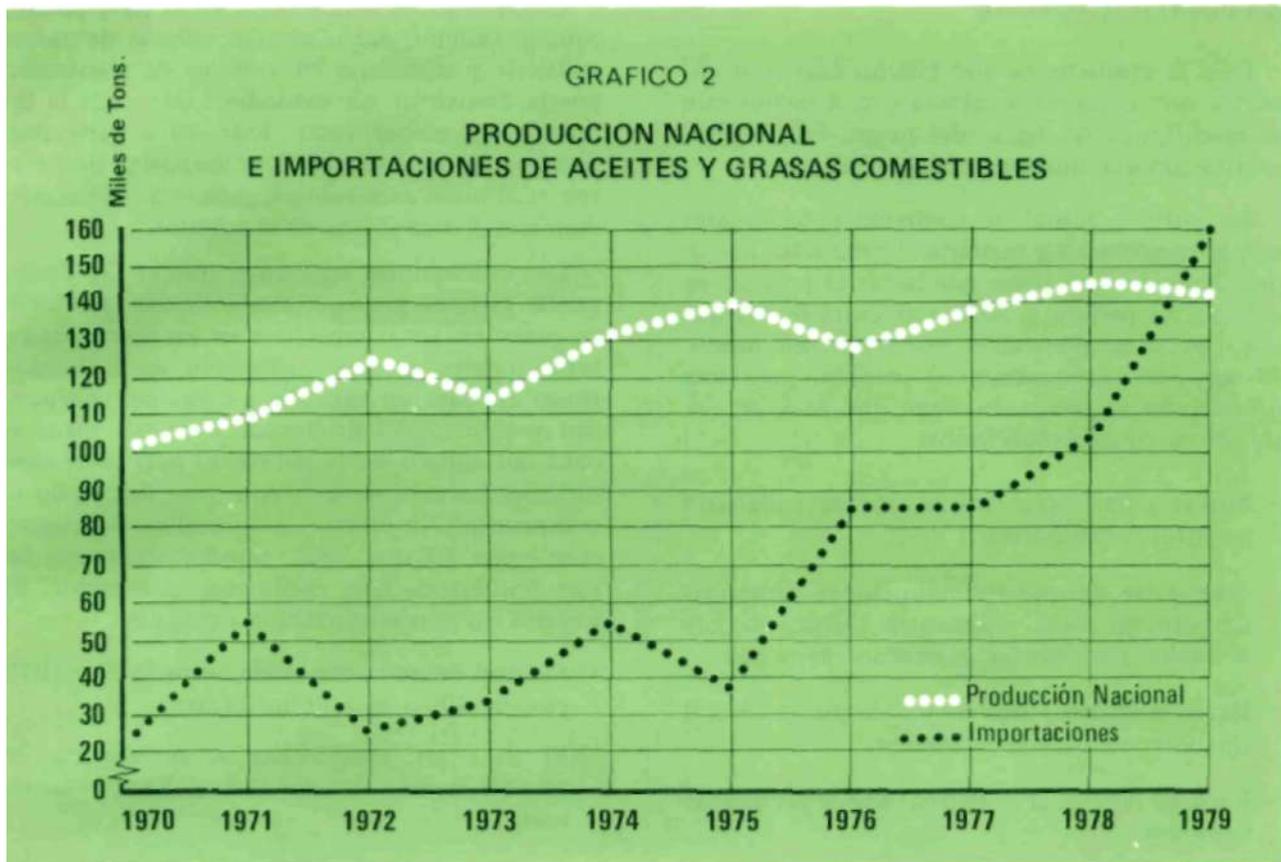
Es conveniente anotar que, de continuar esta tendencia, las importaciones se duplicarán en menos de 3 años, en tanto que para duplicar la producción nacional se necesitarían más de 16 años.

#### LA PALMA DE ACEITE O AFRICANA

Colombia tiene ventajas comparativas evidentes para la producción de palma de aceite. La más obvia demostración de la existencia de estas ventajas reside en el hecho de que el país, con una producción muy reducida en comparación con la de otras naciones, goza de precios competitivos a nivel internacional.

Las siguientes razones explican este alto grado de competitividad, muy poco frecuente en otros productos agrícolas:

- a) En su condición de país tropical, Colombia ofrece las características de clima indispensables para la producción y además hay grandes extensiones de tierra óptimas para el cultivo de la palma de aceite. Hasta ahora se han identificado más de 450.000 hectáreas.
- b) Existe un mercado interno asegurado y en plena expansión (rápido crecimiento de la población y un acelerado proceso de urbanización), que puede absorber los aumentos en la producción.
- c) El país ha alcanzado un alto nivel tecnológico en la producción, que será invaluable en el desarrollo futuro de esta actividad.



Dadas todas estas ventajas es difícil imaginar un producto primario agrícola cuya sustitución de importaciones por producción nacional ofrezca mayores beneficios.

Resulta pues obvio que la meta para esta actividad agrícola debe ser la de abastecer el mercado nacional a precios competitivos internacionalmente con producción nacional. La segunda meta debiera ser la de exportar aceite de palma a países vecinos donde existe una gran demanda insatisfecha, y se pueden aprovechar las prerrogativas del Pacto Andino.

Dado el largo ciclo en la producción de la palma, conviene observar que cualquier política tendiente a satisfacer las metas anotadas debe adoptarse a la mayor brevedad posible. De otra manera el país perdería una oportunidad que sería lamentable desperdiciar.

Cabe advertir que para que esta política de producción tenga éxito, se debe garantizar un factor esencial de la libre competencia, cual es el ingreso de nuevos productores a la industria sin obstáculo alguno. Solamente así podrá mantenerse un nivel de precios adecuado. Todo lo

que se haga en este sentido para democratizar la industria será poco. Para lograr el ingreso de nuevos productores hay que establecer seguridades para esta actividad y una de éstas debe ser la existencia de una política racional en materia de importaciones.

Por tratarse de una actividad que consume un mínimo de insumos importados, cualquier sustitución por producción nacional constituye un ahorro neto positivo real que alivia grandemente la balanza de pagos. La sustitución de las importaciones, en 1979, hubiera sido superior a US\$110.000.000.

Si bien el área cultivada como el área en producción han aumentado moderadamente, - un poco más del 7% anual entre 1970 y 1979, el hecho más significativo fue el aumento en la productividad que se incrementó en un 4.2% al año en el período. (Ver cuadro No. 3). ste crecimiento en los rendimientos fue de una gran importancia, pues les permitió a los agricultores defenderse de la baja de precios - en términos constantes— ocurrida durante los años comentados. (Ver cuadro No. 4).

## LA POLITICA ACTUAL

Para la industria es hoy mucho más fácil importar que comprar localmente y, a menos que se modifiquen las reglas del juego, esto seguirá sucediendo inexorablemente en el futuro.

La política actual de comercio exterior premia al importador y penaliza al productor nacional. Todo lo que tiene que hacer el primero es colocar un pedido y abrir una carta de crédito por 180 días, renovables por otros seis meses. El segundo (productor), en cambio, para una producción normalizada tiene que realizar, entre otros, los siguientes pasos:

- Buscar y encontrar una región adecuada para localizar su plantación;
- Asegurarse de que las condiciones climáticas (exposición solar, régimen de lluvias, etc.), y de suelos, son adecuadas para sus siembras;
- Hacer cuantiosas inversiones tanto en capital fijo como en capital de trabajo;
- Reclutar personal y enfrentarse a problemas laborales;
- Esperar ocho años para que se normalice la producción;
- Utilizar crédito a tasas de interés altísimas, que no siempre obtiene, y por fin,
- Enfrentar múltiples obstáculos de muy variado orden como son el pago de tributos, obtención de semillas mejoradas, reclutamiento de expertos, etc.

Quiénes serán pues los empresarios que decidan ingresar a esta actividad productiva, cuando los presuntos compradores, en forma extremadamente fácil, pueden importar con inmensas ventajas financieras.

Es cierto que hasta el presente, y en particular desde 1975, los agricultores se han defendido mediante aumentos en la productividad. Debe tenerse en cuenta que a niveles bajos de producción es fácil lograr rendimientos crecientes; pero alcanzado un cierto nivel (Colombia se está acercando rápidamente a tal nivel), es cada vez más difícil elevar los rendimientos por hectárea. No se puede entonces contar con este factor en forma permanente en años venideros como ha sido el caso hasta ahora.

Como ocurrió varias veces en el siglo pasado (quina, caucho, etc.), la competencia de países asiáticos y africanos en cultivos de plantación puede constituir un verdadero reto para la industria de oleaginosas. Esto sería particularmente grave para Colombia si los costos financieros continúan subiendo rápidamente en proporción con dichos costos en el exterior.

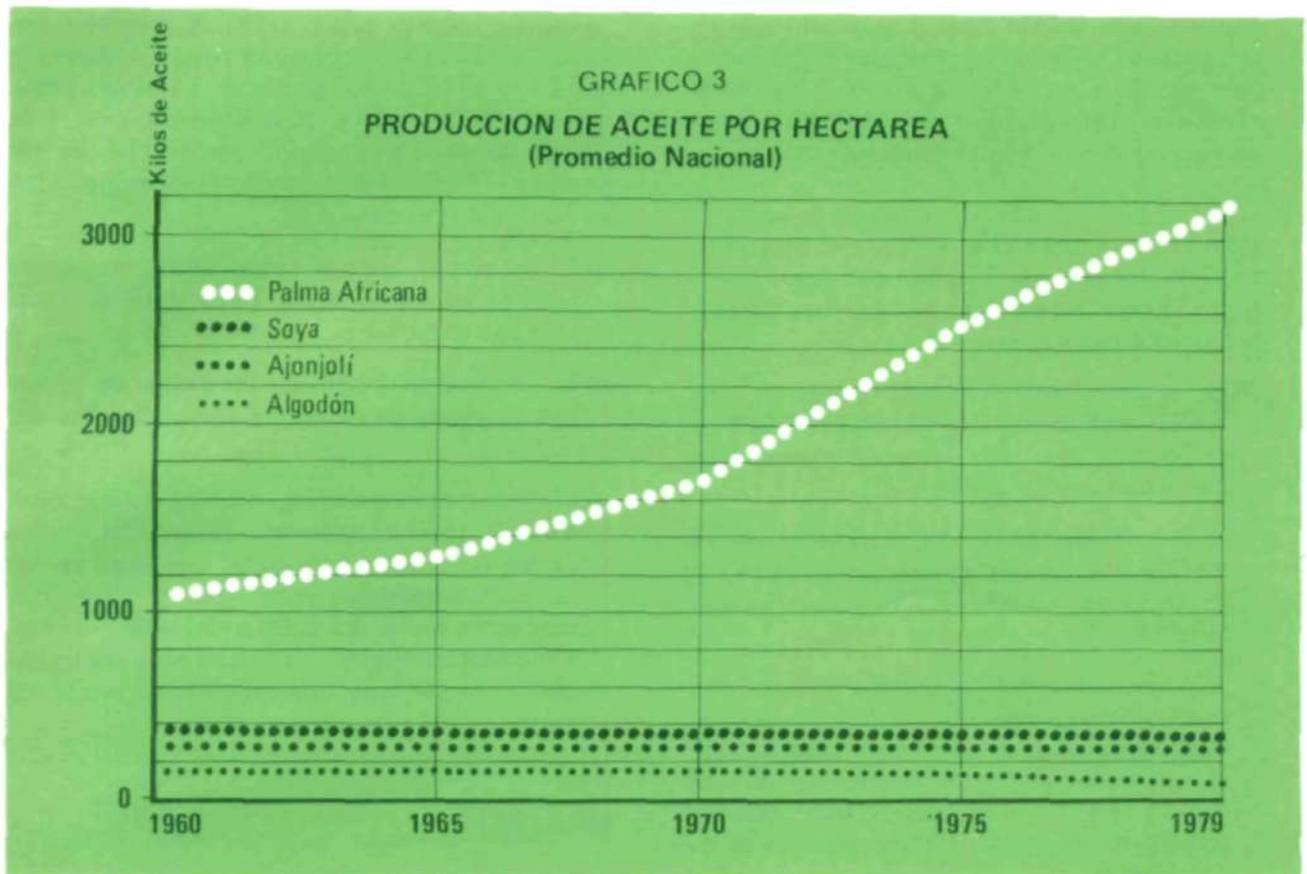
Los cultivadores entienden que el Estado no puede ni debe proteger una actividad que a largo plazo no sea competitiva en los mercados internacionales y cuyo desarrollo en Colombia traiga consigo un subsidio a cargo del consumidor y a favor del productor. Pero éste no es el caso del cultivo de la palma. El país tiene condiciones para su explotación y su desarrollo lo comprueba. En efecto, si se analiza la producción entre 1970 y 1979, pueden observarse varios fenómenos que confirman lo anterior. El Cuadro No. 3 nos muestra lo siguiente:

- a) El total del área sembrada entre 1960 y 1979 pasa de 400 a 36.600 hectáreas;
- b) El área en producción se incrementa en 23.518 hectáreas (de 318 a 23.900 hectáreas).
- c) La producción de aceite pasa de 350 toneladas en 1960 a 70.730 toneladas en 1979;
- d) El rendimiento por hectárea pasa de 1.100 kilos a 2.960 kilos de aceite (1960-1979);

Por motivos de todos conocidos, el país ha visto aumentadas sus exportaciones en los tres últimos años y las reservas internacionales se han incrementado en una forma que a todos parecería utópica hace poco tiempo.

Esta situación ha hecho que muchas importaciones hayan sido liberadas, que el régimen de licencia previa se maneje con una gran flexibilidad y que el país reciba toda clase de facilidades en materia de comercio exterior.

Como se anotó anteriormente, hoy es mucho más fácil para cualquier industrial la compra de materias primas en el exterior que dentro del país. El aumento en la oferta monetaria, causado por la buena situación de nuestro comercio exterior, ha llevado a nuestras autoridades a restringir, cada día más, la posibilidad de financiar ventas de materia prima nacional. Simultáneamente, para las compras en el exterior, se ha presentado una situación completamente contraria.



El aumento de nuestras necesidades en materia de recursos energéticos viene comprometiendo, año a año, una mayor cantidad de nuestras disponibilidades en moneda extranjera sin que paralelamente existan seguridades, a largo plazo, para mantener el volumen físico y el precio de nuestras exportaciones cafeteras. Existiendo, como en efecto existen, ventajas comparativas para el cultivo de palma africana no se ve claro cómo no pueda adoptarse una política que estimule la producción nacional, estableciendo mecanismos por medio de los cuales las ventajas financieras que existen para las importaciones sean compensadas, con el fin de no desestimular más al productor nacional.

Los cultivadores de palma de aceite ven con preocupación la forma como las importaciones de aceites y grasas comestibles han crecido en los últimos años; al mismo tiempo registran un fenómeno que indudablemente los perjudica y además desestimula las nuevas siembras: a precios constantes de 1970, el precio en plantación se ha reducido, entre el año base y 1979, en un 24.5%.

En el país, desafortunadamente, no existen

estudios sistemáticos sobre la demanda por aceites y grasas vegetales. Sin embargo y a pesar de tal limitación, se han buscado mecanismos a través de los cuales se pueden fijar cuotas anuales de importación que complementen la producción nacional, para lograr un abastecimiento normal del mercado. Los sistemas adoptados para ese efecto han sido, en líneas generales, adecuados. Pero a partir de 1975 se presentan distorsiones graves: en efecto, entre 1974 y 1975 las importaciones se reducen en un 31% para aumentar luego en 1976, en un 129% con relación a 1975; en 1977 permanecen estables y en 1978 y 1979 muestran incrementos muy exagerados.

Los productores nacionales han entendido la necesidad que tiene el país de importar aceites y grasas comestibles para mantener un abastecimiento normal del mercado. Pero el país tiene hoy una política que favorece excesivamente las importaciones, en virtud de lo siguiente:

- a) Si bien es cierto que las importaciones están sometidas al régimen de licencia previa, hoy no existe arancel para tales productos y los

cupos vienen siendo lijados más con base en la aparente necesidad que tiene la industria de trabajar a un porcentaje muy alto de su capacidad instalada, que teniendo en cuenta Las necesidades reales del consumo nacional.

b) La situación del mercado financiero, tanto en Colombia como en el exterior, y el ritmo lento de la devaluación nominal del peso colombiano, hacen especialmente atractivo importar, por las siguientes razones:

Las tasas de interés para la financiación de ventas oscilan en el país, entre el 30% y el 35% al año. Las tasas efectivas llegan frecuentemente a más del 40% .

— Para la financiación de importaciones, es posible obtener, en el exterior, créditos entre el 11.5% y 13.5% al año y hace un año al 13% .

— Además, la carencia de crédito interno hace prácticamente imposible la financiación de compras en el país, mientras la liquidez que existe en los mercados financieros de Europa y los Estados Unidos hace fácil la obtención de créditos para importaciones a Colombia.

— El ritmo lento, por debajo de la tasa interna de inflación, de la devaluación del peso, hace atractivo el endeudamiento de los colombianos en el exterior.

— Por último, vale la pena anotar que el sistema de bonos de prenda no es hoy utilizable, porque el precio de referencia para el aceite de palma es de \$12 el kilo y el precio comercial de \$32.00.

Lo anterior ha producido necesariamente un aumento desproporcionado de las importaciones con respecto a la producción nacional y a las necesidades del consumo. Una tasa de crecimiento en el consumo aparente del 8.8%, entre 1970 y 1977, no puede justificar que el "abastecimiento total" haya aumentado entre 1977 y 1978 en un 12% y entre este año y 1979 en un 21%. (Ver cuadro No. 2).

Teniendo información sobre las fuentes de abastecimiento de las empresas productoras de aceites y grasas comestibles, conviene anotar cómo el abastecimiento ha crecido más que aquellos indicadores que podrían servir para determinar el consumo. El Cuadro No. 5 muestra el

producto interno bruto (PIB), a precios constantes y sus variaciones porcentuales anuales entre 1974 y 1979, los gastos de consumo privado en dichos años y su crecimiento real, y la oferta de aceites y grasas comestibles en ese período. Del Cuadro en referencia se desprenden las siguientes conclusiones:

a) El producto interno bruto (PIB), a precios constantes, creció entre 1974 y 1978, a una tasa anual del 5.1

b) El crecimiento anual de los gastos de consumo privado, en el período anotado, fue del 4.9%.

c) Mientras dos indicadores básicos de la economía, el producto interno bruto (PIB) y los gastos de consumo privado, muestran en los años comprendidos entre 1974 y 1978, crecimientos reales del 5.4% y del 4.9%, el abastecimiento de aceites y grasas comestibles registra, en ese lapso, un crecimiento anual del 10.6%.

## RESUMEN

Con el fin de resumir los apuntes anteriores conviene anotar lo siguiente:

1) El país, y así lo reconocen los agricultores, requiere importar aceites crudos para mantener una oferta adecuada;

2) El país tiene ventajas comparativas para la producción de aceite de palma, y por lo tanto conviene dar los estímulos necesarios para el desarrollo de nuevos cultivos para sustituir, a mediano plazo, las importaciones que hoy son necesarias;

3) La sustitución mencionada en el punto anterior se justifica por las ventajas comparativas y por nuestras necesidades en materia de combustibles y otros bienes importados, que comprometen, cada día más, una mayor proporción de los ingresos de divisas extranjeras que recibe el país;

4) La presión que se ha presentado para la aprobación de registros de importación no corresponde, en su totalidad, a incrementos en la demanda por aceites y grasas comestibles ni a que los agricultores colombianos aspiren a un precio no competitivo con los internacionales, sino a lo siguiente:

- a) Las distorsiones del mercado financiero y la revaluación real del peso colombiano, por ser la tasa interna de inflación muy superior a la devaluación nominal, hace posible obtener financiación muy ventajosa para compras en el exterior;
  - b) La financiación existente para importaciones permite hacer inventarios de materia prima y de producto terminado en condiciones óptimas para el industrial, y
  - c) La existencia en inventarios altos le da a la industria una ventaja muy grande sobre los agricultores para toda negociación.
- 5) La política actual muestra una tendencia que ha afectado en forma muy grave nuestro desarrollo económico: la creación y fomento de industrias cuya operación depende de la importación de productos agrícolas en lugar de estimular, en aquellos campos donde existen ventajas comparativas, la producción nacional para poder lograr una integración de la actividad industrial;
- 6) En actividades de tardío rendimiento, como la explotación de palma de aceite, no es posible lograr que se efectúen nuevas inversiones, a menos que existan condiciones que compensen siquiera en parte el largo período de improductividad de la inversión;
- 7) Las importaciones no guardan relación ni con el crecimiento de la demanda ni con las necesidades del país. Los Cuadros 1, 2 y 3, muestran cómo las importaciones y la oferta crecen hoy a un ritmo superior al de años anteriores y mucho más que indicadores importantes de la economía colombiana;
- 8) El régimen de licencia previa, con un arancel del 17c, ha desaparecido en la práctica, ya que no existen estudios que respalden el otorgamiento de las licencias. La licencia previa, con aranceles reducidos, tiene un propósito claro: permitir importaciones indispensables sin afectar la oferta de los productores nacionales;
- 9) El sistema de bonos de prenda no se puede utilizar en la actualidad, debido a que el precio de referencia es muy inferior al precio comercial;
- 10) La situación descrita causa, obviamente, graves problemas a los actuales cultivadores y se convierte en un serio desestímulo para nuevas plantaciones.

## LA POLITICA INMEDIATA

El país tiene que tomar una decisión con relación a la producción de aceites y grasas comestibles y dicha decisión debe estar basada en factores tales como las ventajas comparativas para la producción de aceite de palma y la disponibilidad de divisas, a mediano y largo plazo, para las importaciones.

Los aspectos a considerar se pueden dividir como sigue:

Primero: Aquellos que llegan a solucionar los problemas que a corto plazo se presentan a los productores nacionales, buscando mecanismos por medio de los cuales las ventajas financieras que existen para las importaciones sean compensadas; así:

- a) Adoptar sistemas idóneos para establecer en forma razonable las necesidades en materia de importaciones.
- b) Aplicación de un arancel adecuado para todos aquellos productos que se presentan como sustitutos.
- c) Actualizar, para el redescuento de bonos de prenda, los precios del aceite de palma y redescantar no menos del 80%.

Segundo: Aquellos que permitirán al país buscar la meta deseada del autoabastecimiento, definiendo una política de fomento, así:

- a) Adoptar un plan de siembras y las medidas que permitan llevarlo a cabo, entre las cuales es de gran importancia la plena seguridad para la inversión.
- b) Proporcionar líneas de crédito integral, con intereses y plazos acordes con los períodos de desarrollo de la explotación.
- c) Establecer un tratamiento tributario que haga justicia a un renglón de la producción que tiene un rendimiento muy tardío y evite al Estado cuantiosas inversiones.
- d) Crear un sistema especializado de asistencia técnica, para asegurar que los desarrollos futuros conserven o mejoren los altos niveles tecnológicos alcanzados hasta hoy.

No cabe la menor duda que al adoptar una política bajo estos términos, la cual implica ningún sacrificio para el país, se podrán alcanzar los grandes beneficios que se derivan de la explotación de la palma africana.